

al Gobierno civil de los trabajos preparatorios conificados por esta  
Junta. Lo cual que se remite a esta sesión que finian todos los con-  
tinentes que se han de que certifica yo el Secret.<sup>o</sup>

Luis Garin Agustino Alzate

Juanis Mo. Arana

José Miguel Arce

Francisco Larranaga

El Secret.<sup>o</sup>

Juanis Aramendi

Apunt. de Larranaga. Seivi extraordinario del. d. Noche de 1887.

Presidencia de D. Luis Garin

D. Agustino Alzate }  
" J. Mo. Arana }  
" José Mig. Arce }  
" Fran. Larranaga }  
Obierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se  
expresan al margen, se dió lectura á la instancia que D. Manuel  
la Arana ha elevado á la Corporación solicitando se le habilite  
una habitación ó "albergue" para abrigarse de la intemperie de la  
ciudad, puesto que ella no puede hallarla, y que aun cuando ha  
María no tiene medios para costearla. La Corporación en vista de que  
no cuenta casas para tales, y por otra parte tenia sentar un precedente  
insostenible, acordó, aunque con repugnancia, desestimar la pretension  
de la solicitante. Con mismo acuerdo, según informes adquiridos, me  
pueder desde el día de la fecha la pervivencia de verificarse algunos  
de punta que se le pasaba á domicilio á la Sr. María Juana  
Josefa Domusoro; y que se le notifique esta resolución á la interesada.  
Con lo que se dió por terminada esta sesión que finian el Sr. Alcalde  
por los demás Concejales de que yo el Secret.<sup>o</sup> certifica.

El Alcalde

Luis Garin

El Secret.<sup>o</sup>

Juanis Aramendi

## Ayuntamiento de Larcaño Sesion de 6 de Noviembre de 1887.

Presidencia de D. Luis Garin.

D. Onastius Albarran  
 D. M. Arana  
 D. Miguel Crespo  
 Juan Bautista Aguirre  
 D. Maria Berenata  
 Francisco Lomanaiga

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen, leida y aprobada que fue el acta de la anterior, el Sr. Presidente manifesto que la sra. D. Juana Josefa Dorronsoro se le habia presentado exponiendo la miseria en que se hallaba oprimida de deudas y que suplicaba se dejara sin efecto la resolucion dictada por la Corporacion en la sesion anterior.

En su vista la Corporacion acordó que continuara disfrutando la misma pensión hasta nueva orden para referida Juana Josefa.

Acto seguido se acordó la recaudacion de la contribucion provincial desahogada en trece de Octubre ultimo de pesetas 2998. correspondiente a este pueblo anadiendo a cuya suma 102 pesetas por el 2.º y partidas fallidas que ascenden a la suma de 3100 pesetas, lo que se recaudara segun tramitacion que marcan las reglas establecidas en la circular núm.º 31 de la Exma. Comision Provincial de 13. de Octubre ultimo. Con lo que se dió por terminado este acto que firma el Sr. Alcalde con el Secret.º que certifica.

El Alcalde

El Secret.º

Luis Garin

## Ayuntamiento de Larcaño Sesion de 13 de Noviembre de 1887.

Presidencia de D. Luis Garin.

D. Onastius Albarran  
 D. M. Arana  
 D. Miguel Crespo  
 Juan Bautista Aguirre  
 D. Maria Berenata  
 Francisco Lomanaiga

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen, se dió cuenta por la Presidencia de que segun acuerdo de esta Corporacion en Junta municipal de 16 de Octubre ultimo se habia encargado D. Nicolas Aguirre para sacar dos planes con sus respectivos presupuestos para la habitacion de los Maestros que se trataban de instalar en la casa escuela. Acto seguido se acordó designar el local la sala de Ayunt.º para la eleccion de un

Comisionario que debia ir a la Capital a la rotacion de un Senador el 27.º del mes de Julio segun Decreto y con arreglo a la Ley, y se dió fin a esta sesion que firma el Sr. Alcalde con el Secret.º que certifica.

El Alcalde

El Secret.º

Luis Garin